



DECIMO SEXTA SESIÓN ORDINARIA

25 .05.2015

ACTA

01.- En la sala de sesiones de la I. Municipalidad de Vallenar, siendo las 08:00 horas, Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don CRISTIAN TAPIA RAMOS, saluda a los señores Concejales, actúa como Secretaria Ejecutiva y Ministro de fe, Nancy Farfán Riveros.

ASISTENCIA

| | |
|----------------|----------------------------------|
| SR. PRESIDENTE | DON CRISTIAN TAPIA RAMOS |
| SR. CONCEJAL | DON JUAN HORACIO SANTANA ALVAREZ |
| SR. CONCEJAL | DON ROBINSON MORALES VALERA |
| SR. CONCEJAL | DON TOMÁS CUADRA ORDENES |
| SR. CONCEJAL | DON SERGIO IRIBARREN CÁRDENAS |
| SR. CONCEJAL | DON JUAN CORTES OLGUIN |

TABLA:

1. SALUDOS PRESIDENTE DEL CONCEJO
2. LECTURA ACTA ANTERIOR
3. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
4. CUENTA SR. ALCALDE
5. TEMAS VARIOS

02. LECTURA ACTA ANTERIOR:

Queda pendiente porque Secretaria estuvo fuera de la ciudad.

03. CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

| | | |
|-----|----------------------------------|---|
| 1.- | Asociación de Futbol de Vallenar | Solicita aumento del aporte entregado porque requieren un poco más. |
|-----|----------------------------------|---|

Se autoriza aportar 30.000 adicionales.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba otorgar aporte por la suma de \$30.000 a la Asociación de Futbol de Vallenar y apoyar celebración del 92 aniversario de esa institución deportiva actividad a realizarse el Viernes 29 de Mayo del año en curso.

| | | |
|-----|---|--|
| 2.- | Junta de Vecinos Villa Ambrosio O'Higgins | Solicita aporte de una torta por \$25.000. |
|-----|---|--|

Organización con rendición de cuentas pendiente del año 2014.

| | | |
|-----|------------------|--|
| 3.- | ASEMUCH Vallenar | Solicitan aporte para celebración Día del Trabajador, se incluye allí a todos los funcionarios socios y no socios. |
|-----|------------------|--|

Se aprueba \$900.000.-

Por unanimidad de los presentes, se aprueba otorgar aporte por la suma de \$900.000 a la Asociación de Funcionarios Municipales de Vallenar ASEMUCH, representada por su Presidente Sr. Eduardo Peralta Flores y apoyar celebración "Día del Trabajador" actividad a realizarse el Viernes 29 de Mayo del año en curso.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

| | | |
|-----|---|--|
| 4.- | Dirección Medio Ambiente, Aseo y Ornato | Respuesta de Alto Jardín respecto de máquinas de ejercicio que estaban sueltas en plaza de Población R. Torreblanca éstas fueron soldadas. |
|-----|---|--|

Concejales toman conocimiento de la respuesta.

| | | |
|-----|-----------------------------|--|
| 5.- | Dirección Asesoría Jurídica | Presenta situación de solicitud de saneamiento de la Sra. Gladys Morales M. la vivienda se encuentra emplazada en terrenos de SERVIU por tanto, no sería posible autorizar trámite de saneamiento. |
|-----|-----------------------------|--|

Concejal Cortés, informa que hace un año más o menos, visitó ese domicilio, estaba allí viviendo una familia distinta, la Sra. Morales habitó por un tiempo la casa, luego se fue dejando una familia al cuidado del inmueble, está familia dejó la casa años después, la Sra. Gladys Morales no estaba en ValLENAR, entonces otra familia se la habría tomado. No hay inscripción de propiedad y la Sra. Morales no puede por mera expectativa reclamar una propiedad que no habita, más aún cuando la nueva familia ha permanecido allí por más de 3 años, tiempo en que podría regularizar por Bienes Nacionales. Concejal Cortés expresa que a ella nunca se le entregó un certificado de propiedad porque si así hubiera sido, ahora, aunque tarde, podría recurrir al Conservador e inscribirlo, pero no lo tiene.

Concejal Iribarren recuerda que hace años atrás el Concejo le otorgó un certificado para saneamiento, pero ese documento fue mal extendido porque esos terrenos no son municipales, pertenecen a SERVIU.

Concejal Santana consulta a nombre de quien está la caseta sanitaria, porque ese sería un referente.

Concejal Cortés acota que el tema es que para sanear debe demostrar vivir en el lugar 3 años antes de la presentación del reclamo, pero ella no vive allí, por tanto aunque la caseta este a su nombre será difícil reclamarla.

Se consultará a Jurídico a nombre de quien está la caseta y responderá que el terreno es SERVIU, luego de cerciorarse de aquello.

04.- CUENTA SR. ALCALDE:

Encuentro Regional Alcaldes y Concejales de la Región de Atacama:

El próximo Viernes 5 se realizará un Encuentro Regional en Copiapó a través de la ARMA participará el Ministerio de Educación, también el Sr. Raciél Medina Presidente de la Comisión de Educación de la ACHM expondrán el tema de la desmunicipalización, el origen de los recursos para el pago de indemnización de los profesores, se debe tomar una decisión en relación a ello.

Se efectuará ese día a las 10:00 horas.

Concejal Iribarren expresa que se analizará el rol del Concejo cuando se produzca la desmunicipalización y también el destino de los funcionarios DAEM, su situación legal.

Este encuentro se ha realizado en casi todos los capítulos del Sur. Hubo cambio del Presidente de la A.CH.M., los municipios ya habrían llegado a acuerdo con el Ministerio, pero no se habría tenido en cuenta a los municipios del Norte, agrega que tampoco se ha reunido la comisión de Concejales.

Sr. Alcalde está solicitando una audiencia con la directiva de la A.CH.M. porque a las Asociaciones Regionales no se les ha tomado en cuenta, Concejal Morales considera que se debe a que la mesa directiva está compuesta por sólo Alcaldes de Santiago no hay representatividad de las Regiones.

Concejal Iribarren informa que la segunda semana de Junio habría una reunión de los representantes de los Concejos Regionales. En Agosto se debería reestructurar la directiva de la ARMA, también debieran hacerlo los Concejales, acota que no se han reunido como Capítulo de la Comisión de Salud, Concejal Iribarren plantea la posibilidad de concurrir a esa reunión para motivar la asistencia de Concejales y Alcaldes a la reunión de la Comisión de Educación, dada su importancia; analizan estrategias para lograr asistencia.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

Concejal Iribarren plantea que hay dos secretarías de las Asociaciones, del Norte y Provincial que se ubican en las dependencias de la Municipalidad de Alto del Carmen en Vallenar (Terminal de Buses) sugiere se las invite a participar de las reuniones para que colaboren en el tema.

Sr. Alcalde expresa que ellas tienen que ver con que el Presidente de la Asociación de Municipios del Norte que está en Vallenar, debe tener su centro en Vallenar, de allí la Secretaria y la otra persona es Secretaria de la Asociación Provincial, para que se haga cargo de la documentación, así ellas se ocupan de las acciones que deben asumir las organizaciones de municipios y no los funcionarios municipales.

Concejal Santana, está de acuerdo con el Concejal Iribarren en el sentido que los municipios deben fortalecerse y le preocupa la situación de no participación activa de Alcaldes y Concejales en las sesiones de la ARMA, le parece de mucha importancia la Asociación Provincial porque si bien se formó por un tema puntual que es el Relleno Sanitario, se puede cimentar un trabajo conjunto.

Sr. Alcalde comenta que la Personalidad Jurídica da la oportunidad de obtener mayores recursos.

Concejal Santana propone establecer un encuentro de Alcaldes y Concejales Provincial para en torno a algunos temas, establecer un diagnóstico y una evaluación de ellos, como por ejemplo, el tema medio ambiental, ello sirve para unir a la provincia.

Sr. Alcalde expresa su satisfacción de que haya salido del Concejo esto y siente que debiera realizarse este encuentro el próximo mes, invitar a la SUBDERE para que informe respecto a las fuentes de financiamiento que se puede optar y las necesidades que presentamos a nivel Provincial, cómo se unen en el tema del turismo, por ejemplo.

Concejal Santana expresa que es un buen desafío, es bueno dejar instalado este tema para los futuros Concejos, en el plazo que queda de esta administración.

Concejal Cortés acota que la Unidad de Fomento Productivo ha hecho una planificación en el tema turístico a nivel provincial, se ha avanzado en esto.

Concejal Santana expresa que todos los temas trascienden la comuna, si todos los Alcaldes y Concejales se unen en forma participativa, efectivamente como expresa el Concejal Iribarren podría surgir un poder, si se hace bien, deja planteada la moción de hacer un evento provincial de Alcalde y Concejales para tratar determinados temas y activar la asociatividad.

Trabajadores COSEMAR:

Informa que se traspasó a la Empresa los recursos para pago del Bono de los Trabajadores.

Firma Convenio Protocolo de Acuerdo Fortalecimiento Municipal:

Se firmó en el Palacio de la Moneda el protocolo de acuerdo para fortalecimiento municipal. Parte de este acuerdo dice relación a que los funcionarios municipales que están entre el Grado 15 y el 20 aumentan 2 grados, uno en el Año 2015 y otro en el 2017, 1 Grado del 10 al 14; viene un cambio en el % autorizado para contrataciones, esto es del 20% al 40%, el gasto en personal de un 35% sube a 40%.

También viene movimiento en las plantas, eso al año 2018, habrá un ingreso a los municipios de 12 mil millones de pesos, eso este año y se aumenta al año siguiente. También está contemplada la asignación profesional.

El 75% de los contratados en planta deben ser profesionales.

05.- PRESENTACION DEPARTAMENTO FOMENTO PRODUCTIVO:

PROGRAMA PRODESAL:

Encargado de la Unidad de Fomento Productivo dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario expresa que como cada año, solicitará el acuerdo del Concejo para aportar una cantidad de recursos para desarrollar junto a INDAP el Programa PRODESAL. Este año se debe sanear el aporte de arrastre de años anteriores, para este año, el INDAP aportará menos para quedar al día, el próximo año se aportará el 10 o 15%, la unidad consigue recursos a través de la empresa privada para desarrollar el programa en lo que INDAP no aporta, como por ejemplo medicamentos, las Empresas Tek, El Morro que trabajan en el sector, han hecho un aporte, logrando mantener una política de mejoramiento de ganado a través de vacunas, desparasitación, entre otros.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

Fue exitoso el trabajo en sequía, a pesar de todo los crianceros han logrado mantener su fuente productiva.

Funcionaria a cargo del Programa, Sra. Sandra Morales, informa que el programa considera el año productivo, es decir, de mayo a abril, por lo tanto, el año 2015 se inicia en mayo.

El programa tiene una cobertura de 159 beneficiarios: 85 crianceros y 94 agricultores.

En el área agrícola los objetivos del programa son:

Inversión en tratamiento productivo

Proyectos destinados a la construcción de invernaderos

Adquisición de maquinaria agrícola

Construcción de cierres perimetrales

El monto de la inversión de los proyectos presenta dos periodos el 2014 en el área fueron 35 millones de pesos.

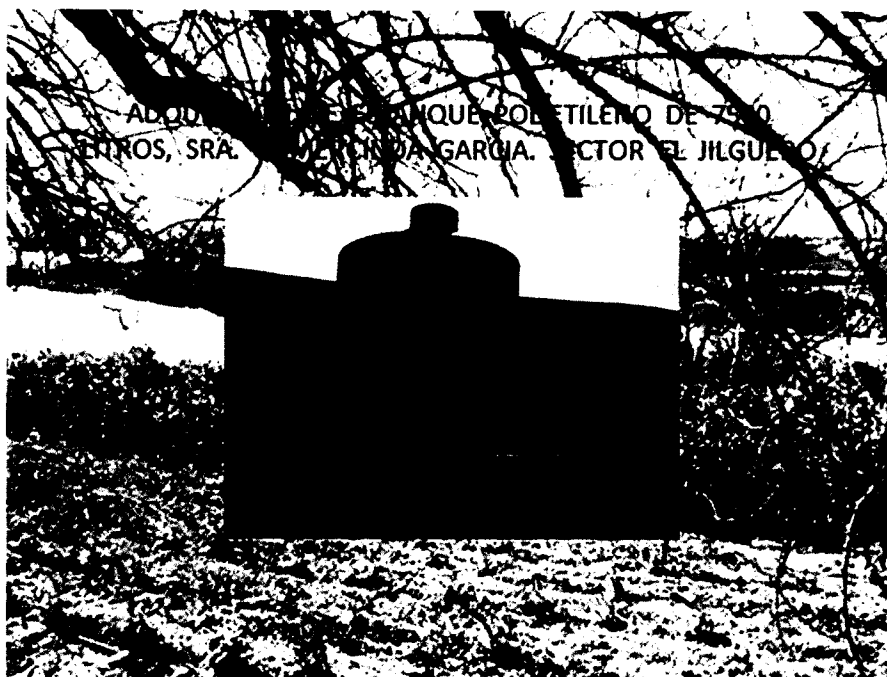
Alicia Pasten: Fumigadora

Sra. Bolados: Construcción de 2 invernaderos

Sra. Cortes: Fumigadora

Carlos Caimaque: Tractor

Gumercinda García: Estanque de polietileno, en el sector el Jilguero que hay problemas de agua pero ella tiene acciones.



En el área caprina:

Área de cobertura del Programa.

El Programa atiende a 85 crianceros y sus respectivas familias de los sectores: Donkey, El Ringo, El Barro, Chacrita, Chenuque, Rancho San Lorenzo, Calavera, Pozo Seco, La Cantera, Domeyko, Cashiyuyo e Incahuasi.





El programa de mejoramiento genético se inició hace unos 10 años, se ha adquirido con diferentes fuentes de recursos, algunos ejemplares se dejan en una majada y luego se van cambiando, se evalúa las condiciones de alimentación y cuidados que el beneficiario puede ofrecer.

Actividades del Programa

1,- Mejoramiento Genético:

El Programa lleva 10 años trabajando en el manejo genético de los rebaños, siendo el único en la provincia y la región teniendo mejorado los rebaños, tanto de caprinos y ovinos.

Manejo Sanitario: Es un programa pionero que se realiza hace años, es gratuito, el año 2014 se desparasitó 8.000 cabezas de ganado, se trabaja con todos los rebaños, sólo 2 o 3 crianceros se oponen a la vacunación.

2,- Manejo Sanitario:

El Programa es pionero en el manejo Sanitario de los animales mayores (Bovinos-Caprinos-Ovinos-Caballares-Mulares-Burros) y Menores (Perros-Gatos). El manejo es totalmente gratuito, temporalmente se desparasitaron más de 8.000 animales.



3.- Proyectos de Inversión:

- ✓ Construcción de Corrales.
- ✓ Construcción de casetas para la elaboración de queso.
- ✓ Construcción de estanterías móviles para maquinas de queso.
- Establecimientos de praderas.
- Salas de defina mecánica.
- ✓ Extracción de agua de pozo con energías renovable

La idea es mejorar la elaboración de quesos en relación a la higiene.

En el sector el Donkey en que trabajan algunas empresas mineras, ellas han contribuido con aportes para compra de forraje el que se ha entregado a los crianceros.

Fondos gestionados: 95 millones.

| FONDO | MONTO | OBSERVACIÓN |
|---|--------------------|---|
| IFP 2014 | 35.000.000 | PROYECTOS DE INVERSIÓN |
| BONO FAI | 14.500.000 | BONO FAI SE UTILIZADA PARA LA COMPRA DE INSUMOS Y FORRAJE |
| IFP 2015 | 32.000.000 | PROYECTO DE INVERSIÓN |
| FAI | 15.000.000 | BONO FAI SE UTILIZADA PARA LA COMPRA DE INSUMOS Y FORRAJE |
| PROYECTO TECK 2014 | 8.500.000 | COMPRA DE INSUMOS Y FORRAJE PARA USUARIOS DE LA ZONA INVOLUCRADAS |
| PROYECTO EL MORRO | 18.000.000 | COMPRA DE INSUMOS, FORRAJE Y ESTANQUES DE POLIETILENO |
| PROYECTO TECK 2015 | 8.000.000 | ADQUISICIÓN DE SULPLEMENTO ALIMENTICIO |
| PROYECTO DUCHAS SOLARES SECTOR LA POSADA. BARRICK | 2.000.000 | CONSTRUCCIÓN DE DUCHAS SOLARES |
| PROYECTO HOT CHILE | 1.500.000 | ADQUISICIÓN DE FORRAJE SECTOR LA CANTERA |
| PROYECTOS DE ESTANQUES ACUMULADORES | 22.500.000 | EMERGENCIA |
| TOTAL | 157.000.000 | |

Bono de inversión inicial de \$ 100.000 que se entrega a todos para comprar insumos y forraje. Fue de \$ 14.500.000.

En este año se han gastado 32 millones de pesos, más de 15 millones en bonos de inversión.

TEK. Aportó \$ 8.500.000 para forraje.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

El Morro aportó 18.000.000 compra de insumos, forraje y estanques de polietileno. TEK. 2015, aportó \$ 8.000.000 destinados a los sectores del Relincho y Chacrita, suplemento alimenticio.

Barrick, aportó \$ 2.000.000.

Empresa Minera El Águila, aportó \$ 1.500.000 apoyo en el sector de La Cantera.

Estanques acumuladores 32.5000.000. INDAP. 5 Beneficiarios.

En total este año se ha entregado 157 millones a usuarios PRODESAL.

Emergencia:

La lluvia provocó atterramiento de pozos y canales, se entregó forraje a los crianceros. Hasta el mes de abril se entregaron \$ 10.000.000. Fondos de emergencia.

Se ha generado un requerimiento de los beneficiarios en relación a la perdida que debiera enfrentar, pozos, canales, moto bombas, a través de INDAP se está apoyando en habilitación de pozos y compra de moto bombas, toda es inversión, aproximadamente favorece a 80 personas, son 60 millones de pesos que ya están aprobados, con distinto monto por usuario, depende de la perdida de cada uno, se puede cometer el error de pensar que es un monto igual para cada uno, eso no es así, depende de la evaluación del daño, se trata de recuperar lo perdido.

Respecto de los canales, se debió habilitar dos canales que colapsaron, el Marañón con costo de \$ 5.500.000, pagados por INDAP y el canal Compañía que aún se trabaja en ello, por 32 millones de pesos.

En total son \$ 105.000.000 ocupados en emergencia. Falta acá incluir a agricultores que son más o menos \$ 30.000.000.-

El nuevo convenio se inicia en mayo 2015 y concluye en abril 2016, INDAP aporta \$ 48.466.132, para 12 meses. Municipio \$ 10.574.621 más el saldo anterior que son \$2.179.896.

| APORTES | MONTO \$ |
|------------------------------|--------------|
| INDAP | 48.466.132,8 |
| MUNICIPALIDAD | 10.574.621 |
| SALDO ANTERIOR MUNICIPALIDAD | 2.179.896 |

Gastos Actividades: \$ 1.121.000. INDAP bajará el aporte porque solicita 15 % de lo aportado por ellos, como el municipio entregará más por el arrastre ellos lo harán en menos.

Sueldo Técnico ½ jornada \$ 3.952.000 (se debería trabajar con media jornada de técnicos, pero por amplitud de territorio se debe contratar 3 jornada completas).

Movilización valorizada en \$ 5.500.000 por 12 meses. Saldo anterior \$ 2.179.896. Total \$ 12.154.000.-

En suma, lo que aporta la Municipalidad en dinero efectivo es \$ 1.121.000 más el arrastre de \$ 2.179.896, con ello se normaliza la deuda independiente de los gestionado y sueldos (1/2 jornada).

| APORTE MUNICIPAL | MONTO (\$) |
|---|------------|
| GASTOS EN ACTIVIDADES | 1.121.653 |
| GASTOS COMPLEMENTACIÓN SUeldo TECNICO MEDIA JORNADA | 3.952.968 |
| GASTOS DE MOVILIZACIÓN | 5.500.000 |
| SALDO ANTERIOR 2014 | 2.179.896 |
| TOTAL | 12.754.517 |



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

El próximo año el aporte deberá ser superior.

Concejal Iribarren consulta si ha habido problemas con el flujo de caja, funcionario indica que a veces hay problemas en la oportunidad de entrega de los dineros, pero ahora con estas remesas se estará al día.

Sr. Alcalde valora el trabajo realizado por la unidad de PRODESAL y también todo el equipo de trabajo del Departamento de Fomento Productivo. Destaca que el año anterior fue elegida la mejor OMIL de la región de Atacama. El trabajo de PRODESAL aunque no se comente mucho, es pilar fundamental en el tema agrícola, los destaca como un departamento que conoce el trabajo y lo hacen muy bien.

Concejal Morales, se suma a las felicitaciones destacando el compromiso que tienen como equipo comprobado en la cuenta pública en que se vio y escuchó el agradecimiento de las personas, recuerda que cuando con el señor Alcalde llegaron al Municipio, hace 6 años, se encontraron con un trabajo artesanal, y hoy, se puede ver maquinaria y otros adelantos, eso tiene que ver con la gestión, con los lineamientos que el Sr. Alcalde ha entregado, son un equipo que trabaja con compromiso, cuando se escucha a los beneficiarios se puede comprobar un trabajo bien hecho. Reitera sus agradecimientos y valora la gestión realizada para consecución de recursos de la empresa privada.

Concejal Cortes, les felicita por su participación en la situación catastrófica que se debió enfrentar, sin necesidad de pedírselo, aun poniéndose ellos en riesgo. Se reconoce como parte del equipo de trabajo cuando era trabajador municipal, destaca el desarrollo obtenido a través de los años, incorporando tecnología, introduciendo cultivos, gestionando recursos para continuar avanzando, deja de manifiesto el compromiso social de cada uno, demostrado en la ferias realizadas en que los agricultores han salido al país, recuerda también el premio recibido a nivel nacional por PRODESAL hace unos años. Felicita a todo el departamento por su trabajo.

Encargado del departamento expresa en relación a la Asociación Provincial de Municipios, que es muy necesaria porque acá hay limitaciones, en realidad el departamento es de Desarrollo Económico pero no hay en la región una unidad como la nuestra con años de experiencia y con el éxito que se ha logrado, mayoría van más lento, acá se piensa en el barrio industrial, en un polo económico de desarrollo, en sacar productos a mejor precio, exportar, se ha tocado un techo y se debe seguir avanzando.

Concejal Santana, expresa que es muy interesante el trabajo que desarrolla esta unidad municipal, especialmente en el tema de empleo, puesto que en el norte en las zonas mineras se tiene una gran dependencia de ello, pensando en desarrollar otros focos económicos, esto es muy importante, se trata de la pequeña economía, que genera empleo. Expresa que esta es una unidad muy importante que nació en los años 90 con una pequeña oficina a cargo de un ingeniero comercial, antes que la ley definiera como una función municipal el Fomento Productivo, luego de su desarrollo a lo largo del tiempo es necesario evaluar lo realizado en las diferentes áreas y de allí como se impulsa tal vez transformando el Departamento en una Dirección.

Se aprueba en consecuencia un monto de \$ 14.000.000 para implementación del programa PRODESAL.

Funcionarios invitan a Concejo a participar en la entrega de bonos FAIL 2015 a las 10:30 horas en el edificio Nicolás Naranjo el día miércoles 27 de mayo.

Encargado de la unidad informa que se hizo un estudio en relación al empleo, del año 2013 al 2014 comparativamente y parte del 2015, de acuerdo a ello las proyecciones serían que al mes de noviembre de 2015 estaría bordeando los dos dígitos.

Concejal Morales, expresa que es un tema muy importante y que conversando con otros Concejales han coincidido en su importancia, sugiere que el día 2 de junio se presente en la sesión este estudio.

06.- TEMAS VARIOS:

1.- Cesantía en la comuna:

Concejal Cuadra, expresa que en torno a la cesantía existe la preocupación al respecto, porque el primer trimestre del INE, la región tiene un 5% de cesantía, la desocupación en el país es de 6,1 % y Vallenar tiene un 8,3%, Copiapó es de 3,6%, la Municipalidad es un dinamizador del tema empleo, la pregunta es qué medidas toma el Municipio en torno a ello, se ha comentado en el Concejo que no es posible imponer la contratación de trabajadores Vallenarinos a las empresas, entonces, la pregunta es cómo se privilegia el empleo de nuestra gente, se vienen proyectos grandes, cómo se gestiona eso?.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

Sr. Alcalde, responde que primero se debe analizar cuál es el nicho de gente cesante, cuál es el sector, porque en el plano de la construcción se construye un jardín infantil con 100% Vallenarinos, el Liceo Bicentenario hay 70% de trabajadores de ValLENAR, en el Paseo Ribereño hay 60 a 70 personas de ValLENAR, la construcción de viviendas de la Empresa San Martín es la mayoría de la Comuna, por tanto, la mayor parte de la gente cesante es del área de la minería, por ejemplo, de la CMP salieron 90 personas, operadores de camiones o planta. La Planta de Pellet sacó hace dos meses 120 personas, más personal de contratistas. El Municipio no cuenta con posibilidades de crear empleos de ese tipo, por tanto, deben ir por otra vía. La Empresa el Morro inicia este mes el proyecto, allí en la parte de construcción se va a emplear 3.000 personas por lo menos, hay movimiento de tierra y otras faenas en que se puede emplear personas.

La minería del hierro ha desvinculado mucho personal.

Concejal Cuadra, consulta quién debe señalar dónde se crea mayor cesantía y dónde se activa el empleo, la respuesta es el Ministerio de Economía. Señor Alcalde propone se invite a una sesión al señor Mario Silva, SEREMI de Economía, porque es un tema Provincial, sugiere se invite a una sesión a los Concejales de la Provincia. El tema afecta más a la Comuna de ValLENAR y a la Provincia del Huasco porque su mayor sustento es la minería del hierro y es lo que está hoy a la baja.

Concejal Morales, expresa que ese es un nicho, pero hay otro que son las temporeras, su preocupación la había manifestado, se veía venir en relación a la gente que se acerca para pedir empleo, la propagación del comercio en las calles, de ahí que él junto al Alcalde se Freirina y los Concejales de esa comuna que hoy están dispuestos a conversar con AGROSUPER, lo ven como una posibilidad de empleo para la provincia, plantea la necesidad de solicitar programas pro-empleo mientras se reactiva, lo propone de ahora a diciembre.

Concejal Cuadra, plantea que ve necesario que éste sea un tema a tratar en esta reunión provincial de Concejos.

Sr. Alcalde, está de acuerdo y releva el informe que entregará el encargado de la unidad de Fomento Productivo.

Concejal Cuadra, expresa que el hacerlo es dar una señal que el Municipio está ocupado de esta situación.

Concejal Iribarren, plantea necesario catalogar a los cesantes porque además de las temporeras están los pirquineros que no conocen otro oficio, los jóvenes egresados de cuarto medio que no continúan estudios superiores, incluso egresados de algunas carreras universitarias, es importante saber qué saben hacer.

2.- Local Junta de Vecinos N°5:

Concejal Cuadra, informa que en el sector Torreblanca, cercano a la escuela F-55 está la sede social y multicancha de la junta de vecinos N° 5, Unión, estas dependencias estarían abandonadas. Sr. Alcalde, lo desestima porque se han hecho reparaciones recientemente. Concejal Cuadra expresa que hay un Club de adultos mayores que no tienen dónde trabajar, quiere utilizar esa sede.

Sr. Alcalde, plantea que el Club que trabaja en la Parroquia Sta. Teresa, el sacerdote les habría pedido el salón en que se reunirían, gestión territorial conversó con la presidenta de la junta de vecinos Castilla, Sra. Nolvía Pizarro y ella los acogerá en su sede.

Concejal Cortes, agrega que hay un club de adultos mayores en formación en el sector que la sede ocupa pero que la presidenta, Sra. Violeta Godoy, la dejó. Se ocupa para hacer lotas. Sr. Alcalde propone que se entregue al Club de adultos mayores para que le den vida, además todas las organizaciones deberían tener acceso. Concejal Cortes expresa que con Gestión Territorial verá la actualización de la directiva de la junta de vecinos.

3.- Feria de la Cannabis Medicinal:

Concejal Cortes invita al Show de la cannabis medicinal el día 30 de mayo, es la primera vez que se realiza en regiones, se mostrara el aceite medicinal. Informa además que tomó contacto con la Fundación "DAYA" que lidera la señora Ana María Gasmuri, ellos tienen un terreno, plantarán, elaborarán el aceite y lo venderán a los municipios interesados a través de sus unidades de salud, de este modo se evitaría el establecer plantaciones en la comuna y se tendría acceso al aceite que es la medicina que se requiere.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

Concejal Iribarren, consulta por qué en la comuna no se puede establecer un cultivo. Concejal Cortes expresa que para ello se solicita al SAG, Concejal Iribarren propone solicitar la plantación, con un decreto se permite el cultivo para fines medicinales como municipio, para hacerlo se debe solicitar autorización al SAG, se informa la cantidad de plantas, beneficiarios y con eso se empieza.

Concejal Cuadra, expresa que en su opinión se debe analizar, específicamente los costos, pues la plantación requiere la contratación de guardias y otros que implican dineros del municipio, considera que hay otras prioridades en el municipio y se puede crear asociación con la fundación para adquirir el medicamento.

Concejal Iribarren, informa que conversó con el señor Emilio Olivares que trabaja en ello, propone que venga él al Concejo e informe, también se propone invitarlo a participar en la feria.

La idea es analizar el tema, conocerlo, ver los pro y los contra, la necesidad de la comunidad y luego tomar decisiones.

4.- Obra inconclusa Reposición de Veredas.

Concejal Cortés, en torno al tema, sugiere al Sr. Alcalde iniciar un sumario administrativo para establecer la responsabilidad de funcionarios de la Dirección de Obras o quienes resulten responsables de la tardanza en que se puso fin al contrato con la empresa que no realizó el trabajo como correspondía. La comunidad reclama, los Concejales y el Sr. Alcalde son responsables políticos, que aunque él ha buscado solución estima necesario iniciar un sumario y establecer responsabilidades.

Al respecto el Sr. Alcalde expresa, que cada vez que ha habido dudas se han iniciado los sumarios correspondientes, pero en este caso, no hay un trabajo mal hecho, hay un trabajo inconcluso y fue el municipio quién decidió rescindir el contrato, recuerda que se formó una comisión en la que hubo Concejales presentes, en el mes de Enero, allí se les dio plazo hasta el 27 de febrero, se esperó, pero la empresa fue a la baja y no terminó, habría sido grave si se hubiera pagado más de lo que realmente realizó, pero eso no ocurrió. Se terminó el contrato porque la empresa dejó de cumplir con sus trabajadores, con los proveedores y ya no tenía respaldo económico, se le dio término. Agrega Sr. Alcalde que hubiera sido ideal que se hubiera iniciado de inmediato la adjudicación, pero hay todo un trámite burocrático previo, el Municipio propuso licitar de inmediato sólo el término de las veredas que estaban intervenidas, pero no lo aceptaron, de debe licitar de nuevo el proyecto completo, hoy el proyecto está licitado, se debe adjudicar, el CORE debe aprobar los aproximadamente 500 millones de pesos, para no pedir suplemento, porque se llegó a un acuerdo con el Gobierno Regional respecto de la mejor forma de terminarlo y se estableció suplementar obras; el día 16 de junio pasa al CORE, el día 17 se adjudica y el día 20 la empresa estaría en condiciones de iniciar obra. Se adjudica al oferente más barato pero con respaldo económico, aunque la empresa anterior tenía respaldo económico, pero hizo un mal negocio en Ovalle y colapsó. Como paliativo y en consideración al problema que se genera con la comunidad, se han construido rampas de madera en los edificios de acceso público para paliar en parte la situación de incomodidad para los vecinos.

Concejal Iribarren plantea que el día de la reunión, le expreso a la empresaria que él estaba allí mandatado por el Concejo para poner fin al contrato pero luego se le dio paso para "abrir" dos calles más, por otra parte, ante la pregunta de por qué no se terminan las esquinas y no existe la excusa del semáforo, el director de SECPLA planteó que ese trabajo es una suplementación que estaba lista para solicitar, se pregunta el Concejal cómo es eso?, si el trabajo es completo, entonces la pregunta que queda en el ambiente es por qué no se terminaron las esquinas si se pagó ese trabajo.

Sr. Alcalde expresa que en medio del contrato se modificó un poco, las obras debía realizarse, entonces en lugar de concluir las esquinas se les dio la posibilidad de aumentar las veredas, Concejal indica que el funcionario conseguiría nuevos recursos para ello.

Concejal Iribarren y Cortés solicitan a Sr. Alcalde que funcionarios de Obras y SECPLA informen al Concejo lo sucedido en la siguiente sesión.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

5.- Recuperación del local que usaba el Centro Esperanza.

Solicita Concejal Iribarren que se recupere el local que ocupaba el Centro Esperanza, puesto que no es del Obispado como se pensaba, sino que es propiedad municipal pasada al obispado en comodato. Sr. Alcalde le pide que él se ocupe de aquello con Administración.

6.- Reunión en INJUV:

Concejal Iribarren informa que concurrió a Copiapó junto a Trabajadora Social de DIDECO, que le parece una buena profesional, lo mismo que su Directora.

Existen en la Comuna variados grupos de jóvenes organizados y por organizar con los que se debería trabajar lo mismo que el resto de las organizaciones.

Destaca el trabajo y las orientaciones entregadas por la Srta. Macarena Salinas, Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

7.- Prevención Emergencia:

Concejal Morales plantea que ve necesario considerar el peligro que puede haber en las quebradas de la comuna, visitó la Comuna de Tal Tal y pudo apreciar cómo el construir piscinas de decantación en las quebradas evitó que se produjera la misma tragedia que en Chañaral y Tierra Amarilla, en Macul pasó lo mismo, por tanto cree necesario considerarlo para prevenir.

Se informará inquietud a encargado de Emergencia para que lo gestione.

8.- Motoqueros:

Concejal Morales solicita al Sr. Alcalde concurrir a la Plaza Ambrosio O'Higgins para ver un espacio de estacionamiento para motoqueros, se ha reunido con ellos y opina que dándoles un espacio se desincentiva el uso del automóvil y se contribuye a descongestionar las calles. Sr. Alcalde accede.

9.- Prestadores de Servicios:

Concejal Santana solicita se considere situación de embarazo de prestadora de servicio y se le otorgue un beneficio de contratación que le permita atención de salud. Hace alusión a licencias médicas de los prestadores de servicio que hoy no se consideran. Sr. Alcalde informa que se restringieron por abusos que se cometían, hoy se analiza cada caso y se considera como días trabajados aquellos casos plenamente justificados.

10.- Sueldos de funcionarios municipales:

Concejal Santana expresa que llamó su atención el monto de sueldo de algunos directivos que superaría los cuatro millones de pesos en el mes de Abril.

Se informa que ese fue un caso especial porque a quienes por mandato de la Ley 20.742 se les aumentó dos grados a contar del mes de Octubre de 2014, en el Municipio se comenzó a pagar en el mes de Febrero, por tanto en Marzo y Abril se pagó retroactivo, se suma en el mes de abril el P.M.G. que también viene aumentado de acuerdo a lo conseguido a través de las movilizaciones del sector a través de la ASEMUCH.

Concejal Santana expresa que le parece bien el aumento de grado en los directivos, le llama la atención que además se sumen horas extras, pero lo que le preocupa es la cantidad de funcionarios que tienen sueldos de aproximadamente \$200.000.- y le recuerda que él expresó que aumentaría esos sueldos.

Sr. Alcalde expresa que también es su preocupación, pero que todo tiene relación con el presupuesto, además, expresa que cuando se presenta una modificación de presupuesto, se rechaza, Concejal Santana indica que está pendiente un estudio exhaustivo del presupuesto para ver cómo se mejora a los funcionarios rebajando gastos de otro ítem puesto que sabe es difícil contar con recursos nuevos, él está dispuesto a hacer ese ejercicio.

11.- Chacra Martínez:

Concejal Santana consulta si ya se pagó el monto de compra de la Chacra Martínez, aparentemente está pendiente. Solicita se le responda la presentación de hizo respecto de esa compra. Sr. Alcalde solicita se le responda a la brevedad.

12.- Actas del Concejo:

Concejal Santana solicita se publiquen las actas del Concejo, nadie conoce qué hace el Concejo, cree que se debe revertir porque ayuda a la transparencia. Sr. Alcalde expresa que no es obligatorio publicarlas, es opcional, no tiene inconveniente en que se haga, pero considera que se debería resumir las intervenciones, al respecto Concejal Santana expresa que es posible que en el resumen quede fuera algunos temas u opiniones importantes.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

13.- Centro Tecnológico Medioambiental:

Concejal Santana recuerda que en el Concejo se tomó la decisión que el Concejal Cortés participara en comisión para activarlo. Sr. Alcalde expresa que también se vio en el CORE, el Gobierno Regional y se debería retomar el tema porque se firmará un convenio con una Universidad. Sr. Alcalde retomará el tema.

14.- Venta de sopaipillas en la calle:

Sr. Alcalde manifiesta que vio en Calle Prat frente a Bata una fritanga, informó a Inspección para fiscalización, inspector fue agredido verbalmente, de modo que se determinó una reunión con los comerciantes en la Municipalidad, allí acordaron apoyarlos para constituir una micro-empresa. Dr. González de Higiene Ambiental informará las características del carro para vender, tampoco se trata de llenar las calles de carros, esto será hasta ubicar un espacio para se instalen definitivamente. Además los comerciantes de verduras deben ir a la feria; los demás irían al terreno que se habilitará para ellos.

Concluye la Sesión a las 19:20 hrs.



TAREAS PENDIENTES DE LA SESIÓN ORDINARIA N°16:

| TEMA | ACCIONES | RESPONSABLE |
|-----------------------------------|--|-----------------------------------|
| Centro Tecnológico Medioambiental | Coordinación con Gobierno Regional para convenio con Universidad | Sr. Alcalde - Secretaría Concejo. |
| Chacra Martínez | Coordinar respuesta a Concejal Sr. Santana | Secretaria Concejo. |
| Actas Concejo | Coordinar con Transparencia Municipal para publicación | Secretaría Concejo. |
| Motoqueros | Ubicar en plaza Ambrosio O'Higgins un estacionamiento | Sr. Concejal Morales, Sr. Alcalde |
| Prevención de Emergencia | Coordinar con Encargado de Emergencia ubicación y posible tratamiento preventivo a quebradas | Secretaría Concejo |
| Local Centro Esperanza | Coordinar con Asesoría Jurídica recuperación del inmueble | Secretaría Concejo. |
| Reposición de Veredas | Coordinar asistencia de Directores de Obras municipales y SECPLA a una sesión de Concejo | Secretaría Concejo. |
| Medicina Natural | Coordinar participación del Sr. Emilio Olivares en el Concejo | Sr. Alcalde Secretaría Concejo |
| Directiva Junta de Vecinos N°5 | Coordinar con Gestión Territorial actualización | Concejal, Sr. Cortés |
| Estudio de Cesantía en la comuna | Coordinar presentación al Concejo de la unidad de Fomento Productivo. | Secretaría Concejo. |

NFR/mgac.-